



Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y con la finalidad de cumplir con los principios de Equidad, Igualdad y Transparencia que guían nuestro desempeño, se emite la siguiente:

ADDENDUM A LA CONVOCATORIA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para ingresar al nivel de Licenciatura en el Sistema Escolarizado, correspondientes al ciclo escolar Marzo – Septiembre 2021, mediante el proceso de admisión que constará de tres etapas:

- I. **Preinscripción en Línea**
- II. **Examen de Selección**
- III. **Inscripción en Línea**

El Registro se hará exclusivamente a través del enlace <https://www.sel.ujat.mx/Admision> y de acuerdo a las instrucciones y requisitos indicados en la presente convocatoria.



Reglas para el Proceso de Admisión que habrán de observarse

1. **Es indispensable que, al realizar el registro** de la preinscripción en línea, **te asegures de ingresar de forma correcta tu CURP**, de lo contrario el registro será anulado, teniendo que iniciar el proceso nuevamente.
2. Sólo serán aceptados los aspirantes que aprueben el examen de selección aplicado por el CENEVAL y de acuerdo con la capacidad disponible para cada Licenciatura, así mismo, deberán cumplir con los requisitos solicitados en la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO.
3. No son transferibles los lugares de los aspirantes aceptados.
4. **El resultado del examen de selección será definitivo e inapelable.** Lo anterior, conforme a lo siguiente:
 - a) Ubicación de los aspirantes dado el puntaje obtenido en el examen de selección.
 - b) **Orden de los aspirantes con puntaje en empate**, de acuerdo al número de áreas del examen de diagnóstico con calificación suficiente.
 - c) Si aún se cuenta con espacios disponibles se ampliará de forma automática la capacidad de oferta, siempre y cuando la cantidad de alumnos ordenados en la prelación anterior y **que se encuentren en empate**, no supere el 5% de la capacidad correspondiente a cada carrera/división académica.
 - d) La oferta de espacios educativos se considerará cerrada, cuando la prelación de alumnos supere la capacidad instalada disponible a cada carrera/división académica, pudiendo resultar espacios educativos aún disponibles que no se hayan podido resolver con los criterios anteriores.
5. **Después de** haber concluido con el proceso de registro y **una vez obtenido el comprobante de ingreso al examen de selección, no se podrá realizar cambio alguno en el tipo de ingreso elegido.**
6. **Aquellos aspirantes que** a pesar de haber aprobado el examen de selección y realizado el pago de la inscripción, **adeuden una o más asignaturas en la institución de la que provienen**, queda de antemano señalar que **no procederá su inscripción.**
7. **La Universidad** Juárez Autónoma de Tabasco, **tiene el derecho de** dejar sin efecto la inscripción y **dar de baja definitiva a aquel aspirante admitido (alumno) que se le detecte la falsedad total o parcial de la documentación oficial entregada** para efectos de inscripción, además se iniciará procedimiento legal ante las instancias correspondientes.
8. **El aspirante de otro estado** de la República Mexicana **deberá entregar documentos debidamente legalizados** por el gobierno de la entidad federativa de que se trate, excepto aquellos documentos que sean expedidos por subsistemas federales.



9. **El alumno de nuevo ingreso que adeude documentos originales dispondrá** de un plazo que no excederá **de 60 días naturales para su entrega** en la Dirección de Servicios Escolares y solo se considerará otorgar una única prórroga al plazo establecido, siempre que el alumno acredite fehacientemente mediante documento oficial no ser el responsable del retraso, pero este término no podrá ser mayor a la fecha de conclusión del Ciclo Escolar. **De no hacerlo** no podrá realizar ningún trámite escolar y **se sujetará a lo dispuesto en la Legislación Universitaria vigente**.
10. **Los aspirantes** extranjeros y mexicanos **con estudios realizados en el extranjero deberán presentar documentación** debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco **que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia**, en el caso de los primeros deberán comprobar su legal estancia en México, al momento de iniciar con el proceso de admisión y durante el tiempo que continúe con sus estudios.
11. Los aspirantes deberán ingresar un correo electrónico (e-mail) activo, ya que al concluir la etapa de Preinscripción en Línea se enviará: el folio CENEVAL con el que podrán reimprimir el comprobante de ingreso al examen de selección, el link para descargar la guía de estudio y consultar su resultado del examen de selección.

INFORMES:

Dirección de Servicios Escolares

Avenida Universidad S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial
Villahermosa, Centro, Tabasco.

Teléfono: (993) 3 58 15 00 extensión 6146.

Correo electrónico: admision.dse@ujat.mx

Página oficial: www.ujat.mx



Buzón Dse



escolares_ujat



@DSE_UJAT



Difusión DSE

Villahermosa, Tabasco, a 17 de noviembre de 2020



OFERTA DISPONIBLE POR PROGRAMA EDUCATIVO

SISTEMA ESCOLARIZADO

División Académica	Capacidad	División Académica	Capacidad
Ciencias Básicas (Cunduacán)		Ciencias Económico Administrativas (Centro)	
• Lic. en Actuaría	35	• Lic. en Administración	35
• Lic. en Ciencias Computacionales	35	• Lic. en Contaduría Pública	35
• Lic. en Física	35	• Lic. en Economía	35
• Lic. en Matemáticas	35	• Lic. en Mercadotecnia	35
• Lic. en Química	35		
Ingeniería y Arquitectura (Cunduacán)		Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)	
• Ing. en Arquitectura	40	• Lic. en Derecho	35
• Ing. Civil	40	• Lic. en Historia	35
• Ing. Electricista y Electrónico	40	•	
• Ing. Mecánico Electricista	40		
• Ing. Químico	40		
Ciencias Biológicas (Centro)		Ciencias y Tecnologías de la Información (Cunduacán)	
• Ing. Ambiental	45	• Ing. en Informática Administrativa	35
• Lic. en Biología	45	• Ing. en Sistemas Computacionales	35
• Lic. en Gestión Ambiental	40	• Lic. en Tecnologías de la Información	35
Educación y Artes (Centro)		Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)	
• Lic. en Ciencias de la Educación	30	• Ing. en Informática Administrativa	25
• Lic. en Comunicación	30	• Lic. en Administración	25
• Lic. en Idiomas	30	• Lic. en Derecho	25



SISTEMA ESCOLARIZADO

PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Se llevará a cabo del lunes 23 al miércoles 25 de noviembre de 2020, en horario de 9:00 a 21:00 horas.

TRÁMITES:

- a) **Registro:** Acceder al portal <https://www.sel.ujat.mx/admision> e ingresar la CURP del aspirante, marcar la casilla de aceptación de las reglas para el proceso de admisión y la carta protesta; posteriormente deberá llenar los campos que se soliciten y responder en línea el cuestionario CENEVAL.
- b) **Envío de la documentación:** Deberá digitalizar sus documentos, esperar la revisión y validación de las imágenes. El sistema notificará en caso de alguna observación para que sea corregida.
- c) **Pago de cuota de pre registro para nuevo ingreso \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.):** Deberá efectuarse con base en las especificaciones que aparecerán en el Formato de Pago, el cual puede realizarse **en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander.

Una vez iniciado el proceso en línea, la institución se reserva el derecho de realizar la devolución total o parcial de la cuota de pago por concepto de pre registro.

Nota: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente. La referencia bancaria generada es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.

- d) **Impresión del comprobante de ingreso al examen de selección:** Para finalizar esta etapa del proceso de admisión, el aspirante deberá ingresar nuevamente al sistema para confirmar la validación de su pago e imprimir su comprobante de ingreso al examen de selección, el cual tendrá la siguiente información: folio CENEVAL, CURP, nombre completo, fotografía digital del aspirante, nombre del programa educativo y recomendaciones que deberá tomar en cuenta para presentarse al examen.

Nota: Es obligatorio presentar el comprobante de ingreso al examen de selección el día de la cita.

A continuación, se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través del portal para el proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

1. Fotografía digital de estudio tipo credencial en formato JPG, con las siguientes características:
 - Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
 - A color, fondo blanco y ropa oscura.
 - Frente y orejas descubiertas, sin lentes.
 - Sin sombra y sin fecha.
 - Sin retoque y reciente.
2. Escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual podrá imprimir del sistema una vez concluido el cuestionario de contexto.



3. Para los aspirantes que ya concluyeron el Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente (con vigencia no mayor a dos meses) de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto semestre, promedio general, firmada por el Director y con sello oficial de la institución de procedencia.

Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción con el certificado de bachillerato.

4. Acta de nacimiento actualizada.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).

Los documentos del 1) al 5), deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles. De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

Nota: Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero (Bachillerato terminado o licenciatura incompleta), deberán contar con la Resolución de Revalidación de estudios correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (Datos de contacto de la Dirección de Control Escolar e Incorporación, Núm. de Tel. (993) 3.15.35.23).

SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE SELECCIÓN

Se llevará a cabo del lunes 11 al viernes 15 de enero de 2021

La aplicación del examen de selección se llevará a cabo en 2 municipios sedes de acuerdo con la siguiente distribución:

Sede 1: Municipio de Centro, Tabasco Lunes 11 al viernes 15 de enero (09:00 am)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ División Académica de Ciencias Básicas ➤ División Académica de Ciencias Económico Administrativas ➤ División Académica de Ingeniería y Arquitectura ➤ División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ División Académica de Ciencias Biológicas ➤ División Académica de Ciencias y Tecnología de la Información ➤ División Académica de Educación y Artes
Sede 2: Municipio de Tenosique, Tabasco Viernes 15 de enero (09:00 am)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ División Académica Multidisciplinaria de los Ríos 	
<p>Nota: La sede y fecha de aplicación del examen para cada División Académica será notificada a través de la página web y las redes sociales oficiales de la Universidad.</p>	



CONSIDERACIONES GENERALES:

El aspirante deberá presentarse con dos horas de anticipación en la fecha indicada para la aplicación del examen de selección con los siguientes requisitos:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobante de ingreso al examen de selección ▪ Identificación oficial o Credencial de estudiante | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lápiz Mirado No. 2 ½ ▪ Calculadora simple (NO CIENTÍFICA) ▪ Goma de borrar blanca |
|--|--|

Nota: No llevar libretas, libros, teléfonos celulares, audífonos, gorras o bolsas ya que la institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos.

- a) *El examen de selección será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) por áreas de conocimientos.*
- b) *Los resultados serán publicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)*

TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO

Se llevará a cabo del día lunes 08 al miércoles 10 de febrero de 2021, de las 9:00 a 15:00 horas.

TRÁMITES

- a) **Inscripción:** Acceder al portal <https://www.sel.ujat.mx/admision> del proceso de admisión e ingresar la CURP y Folio CENEVAL del aspirante, dar clic en el botón consultar, seguido de esto visualizará una ventana donde podrá verificar el estatus obtenido del examen de selección, para continuar la inscripción deberá dar clic en confirmar datos, ratificar o corregir sus datos personales y capturar los datos del servicio médico.
- b) **Envío de la documentación:** El aspirante deberá digitalizar sus documentos, esperar la revisión y validación de las imágenes, en caso de que haya alguna observación el sistema le notificará para su corrección. Una vez validada la información deberá proceder a realizar el **pago en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco.**
- c) **Pago de la cuota:** De \$3,588.14 (Tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 14/100 M.N.) por inscripción + \$273.67 (Doscientos setenta y tres pesos 67/100 M.N.) de análisis clínicos + \$84.27 (Ochenta y cuatro pesos 27/100 M.N.) de credencial de estudiante; que hacen un total de \$3,946.08 (Tres mil novecientos cuarenta y seis pesos 08/100 M.N.) (sistema escolarizado) del lunes 08 al miércoles 10 de febrero de 2021, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago, con base en la institución bancaria de su elección: Bancomer o Santander.

La institución se reserva el derecho de realizar la devolución total o parcial de la cuota de pago por concepto de inscripción de nuevo ingreso.

Nota: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad



Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente. La referencia bancaria generada es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.

d) Activación de cuenta Microsoft Teams: El aspirante deberá realizar el proceso de activación de la cuenta Microsoft Teams de acuerdo a las instrucciones que el sistema proporcionará, terminado este proceso deberá ingresar a la plataforma www.sel.ujat.mx.

e) Impresión de tira de materias: Una vez validado su pago podrá imprimir, visualizar o descargar su tira de materias y concluir su proceso de inscripción.

A continuación, se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través del portal para el proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

1. Carta compromiso de uso de la plataforma virtual Microsoft Teams debidamente requisitada.
2. Carta de protesta de entrega de documentos originales debidamente requisitada.
3. Para los aspirantes que ya concluyeron el nivel Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente (con vigencia no mayor a dos meses) con calificaciones de primero a sexto semestre, promedio general, sin adeudo de materias, que indique que culminó íntegramente el bachillerato, firmada por el Director y con sello oficial de la institución de procedencia.

Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción si cuentan con el certificado original de bachillerato, en caso de ser egresados del sistema abierto, además del certificado, deberán incluir una constancia original que especifique el periodo en que se cursó el bachillerato, firmada por el Director y con sello oficial de la institución de procedencia.

4. Acta de nacimiento actualizada.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Los aspirantes extranjeros y mexicanos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar documentación debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia, en el caso de los primeros deberán comprobar su legal estancia en México, al momento de iniciar con el proceso de admisión y durante el tiempo que continúe con sus estudios.
7. Dos carpetas tamaño oficio color beige, de las cuales una se entregará sin rótulo alguno y la otra deberá contener los datos del alumno escritos en la pestaña, tales como: nombre, matrícula y carrera a la que fue aceptado.

Nota: Durante el periodo escolar vigente, el alumno recibirá notificación para realizarse los análisis clínicos en la División Académica de Ciencias de la Salud o la División Académica de Ciencias Básicas según corresponda a la carrera.



Los documentos del 1) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
 - Sin sombra y sin fecha.
 - Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
 - Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.
- De ambos lados en los casos que aplique.

NOTAS GENERALES

1. Para la entrega de la documentación original, la Dirección de Servicios Escolares informará la calendarización y logística, a través de avisos en la página oficial y redes sociales oficiales de la Universidad.
2. Los aspirantes nacidos en el Extranjero que no cuenten con CURP pueden comunicarse al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6146 y solicitar la asesoría correspondiente para realizar su pre registro.
3. Los documentos que contengan información en el reverso (incluyendo sellos), las copias fotostáticas deberán ser de ambos lados.
4. Si el certificado de bachillerato tiene fecha de emisión mayor a 2 años, deberán anexar oficio de certificación emitido por el subsistema de procedencia.
5. Si el bachillerato fue cursado en sistema abierto o a distancia, deberán anexar oficio de certificación que especifique el periodo en que se realizaron los estudios.
6. Cada uno de los documentos originales que se solicitaron, deberán ser entregados en buen estado (no se recibirán documentos enmicados, rotos, doblados, sucios, manchados, borrosos o engrapados).
7. Por seguridad el aspirante deberá quedarse con copia fotostática de todos los documentos entregados.

Curso de Inducción

SISTEMA ESCOLARIZADO

Del lunes 15 al viernes 19 de febrero de 2021

El alumno aceptado deberá **ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA** al curso de inducción.

INICIO DEL CICLO ESCOLAR

Sistema Escolarizado: lunes 1 de marzo de 2021

* Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, la presente convocatoria está sujeta a cambios, mismo que serán dados a conocer a través de la página oficial www.ujat.mx y las diferentes plataformas digitales de la UJAT.